

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE PESADO
ZONA DE INTAG S.A LLEVADA A CABO DEL DIA 25 DE MARZO DEL 2017 A
LAS 16:30.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia El Jordán en las Calles Baltazar Pillajo 415 y Juan de Albarracín se lleva a cabo el dia 25 de Marzo del 2017 a las 16h30 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Baldeón Moya Carlos Oswaldo propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 2.- Beltrán Sosa Edwin Patricio propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una 3.- Burgos Reyes Carlos Hernán propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 4.- Chávez Moreno Edgar Mauricio propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 5.- Chimarro Flores Zeida Geovanna propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 6.- Dávila Gonzales Willman Guillermo 3.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- Dávila Gonzales Rober Liderman propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- Dávila Pullas Cristian Guillermo propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 9.- Encalada Benítez Francisco Antonio propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 10.- Espín Guerra Carlos Vinicio propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 11.- Fernández Vargas Miguel Ángel propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 12.- Fuei Reyes Néstor Bolívar propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 13.- García Espinoza Flayter Bladimir propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 14.- Garzón Cabezas Milo Alfredo propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 15.- Garzón Cabezas Milo Wilson propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 16.- Gómez Palacios Caterine Elizabeth propietaria de 1.00 participación de un dólar cada una, 17.- Hidalgo Mejía José Raúl propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 18.- Hidalgo Mejía Pedro Manuel propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 19.- Hidalgo Sánchez Fanny Sonia propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 20.- Hidalgo Sánchez Lourdes Alicia propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 21.- Ibarra Muela José Agustín propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 22.- Maldonado Carlosama Nely Normandi propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 23.- Meza Flores Luis Ulpiano propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 24.- Molina Collaguazo Ernesto Paul propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 25.- Montalvo Burgos Lider Iván propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 26.- Montero Faz Luis Javier propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 27.- Morales Morales Klever propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 28.- Morales Saavedra Martha Castorina propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada

una, 29.- Narvaez Betancourt Wilson Hivan propietario de 1.00 participaciones de un dólar cada una, 30.- Ortiz Santander Fabián Ernesto propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 31.- Pizanan Moran Mesias Leonardo propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 32.- Recalde Montalvo Byron Iván propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 33.- Ruiz Reyes Cristian Ciro propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 34.- Saavedra Diaz Mentor Gustavo propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 35.- Saavedra Diaz Wilo propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 36.- Sánchez Hidalgo Carlos Omar propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 37.- Sánchez Hidalgo Ernesto Israel propietario de 2.00 participaciones de un dólar cada una, 38.- Sánchez Morales Segundo Polivio propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 39.- Troya Ruiz Silvia Esperanza propietaria de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 40.- Varela Robles Cenon propietario de una participación de un dólar cada una, 41.- Vargas Landázuri Wilson Rene propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una, 42.- Yepez Flores Manuel Mesias propietario de 3.00 participaciones de un dólar cada una.

Capital presente 900.00 dólares.- Accionistas (42) Acciones representadas de un dólar cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2016.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2016.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Resultados Integrados del año 2013, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2016.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

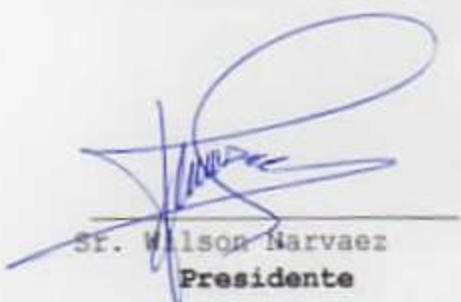
Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 15h45 horas (de la Noche)



Sr. Wilman Dávila
Gerente



Sr. Wilson Narvaez
Presidente